



Funciones públicas 2020

COORDINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA O DEPARTAMENTO	Fundamento legal (Marco normativo específico)	Descripción de la función pública	Recursos materiales	Recursos humanos	Recursos financieros
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	La Dirección General de Promoción Económica	La Dirección de la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores	Artículo 132.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Otorgar el servicio de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en las materias que se establecen en el convenio respectivo		1 persona	La información del presupuesto se encuentra publicado en el artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2018.
		Dirección de Promoción al Empleo	Artículo 132.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Definir las estrategias para el fomento del empleo, el crecimiento en la inversión productiva y apertura de empresas en el Municipios, en coordinación con las dependencias competentes		6 persona	
		Dirección General de Promoción Económica	Artículo 132.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Fungir como facilitador para el desarrollo social y económico del Municipio. Poniendo en práctica acciones que logren transformar el entorno social y productivo; asesorando y dando a conocer al sector privado, académico y a la ciudadanía en general, los diversos apoyos que el gobierno pone a disposición para quienes deseen invertir o ampliar sus operaciones, logrando así una mayor generación de empleos y mejores condiciones económicas para nuestros habitantes.		6 personas	
	Dirección General de Política Social	Dirección de Programas Estatales y Federales	Artículo 133.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Gestionar y difundir los programas federales y estatales de desarrollo social en beneficio de la población del Municipio		24 personas	
		Dirección de Fondos Federales	Artículo 133.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Gestionar y difundir los programas federales de Desarrollo, Infraestructura y Bienestar social en beneficio de la población del Municipio		8 personas	
		Dirección de Vivienda y Comunidad Digna	Artículo 133.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Atender y apoyar el mejoramiento de la vivienda con la entrega de apoyos municipales y estatales en los hogares del municipio, propiciando un mejor desarrollo humano de las familias Beneficiadas		15 personas	
	Dirección General de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Pecuario	Artículo 135.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Fomentar la actividad ganadera del municipio a través de subsidios que apoyen a los productores en temas de sanidad animal indemnización de animales infectados por brucela y tuberculosis, repoblación, aplicación de identificadores oficiales para ganado y equipamiento a los apicultores. todo esto con el fin de propiciar el desarrollo económico del sector.		22 personas	
		Dirección de Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos	Artículo 135.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Aprovechar Residuos Orgánicos con la ayuda de bacterias y enzimas para la elaboración de compost con el fin de contribuir a la recuperación de suelos.		2 personas	
		Dirección de Desarrollo Agrícola	Artículo 135.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Impulsar la actividad agrícola del municipio a través de programas que apoyen a los productores incrementando la capacidad productiva de los cultivos con un mejoramiento de suelos y solucionar problemas en relación a cultivos tradicionales de una manera ecológicamente sustentable.	Esta información se encuentra en el artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso R de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles	13 personas	
		Dirección de Pesca	Artículo 135.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Planear, organizar, impulsar y dirigir programas, proyectos y acciones municipales para el desarrollo de la acuicultura municipal y pesca en la Laguna de Cajititlán, con una visión sustentable y buscando asegurar la actividad económica, para los habitantes del Municipio		8 personas	
		Dirección Técnica	Artículo 135.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Fomentar el desarrollo y vida plena de los equinos a través del diagnóstico clínico, atención preventiva y correctiva de la salud animal.		2 personas	
	Dirección General de Padrón y Licencias	Dirección de Licencias	Artículo 134.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Expedir y supervisar permisos y licencias de giros comerciales, espectáculos e imagen urbana; Emitir autorizaciones provisionales para el funcionamiento de giros conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; así como Diseñar, implementar y promover con calidad y eficiencia los mecanismos que sean necesarios para agilizar y simplificar los trámites y servicios que se lleven a cabo en la Dirección General		26 personas	
		Dirección Jurídica	Artículo 134.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Revisión, seguimiento de anuncios, giros, permisos y mercados apegados a normatividad legal, así como dar contestación a los diferentes documentos legales de distintos órganos jurisdiccionales.		2 personas	



Funciones públicas 2020

COORDINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA O DEPARTAMENTO	Fundamento legal (Marco normativo específico)	Descripción de la función pública	Recursos materiales	Recursos humanos	Recursos financieros
	Dirección General de Turismo y Promoción a las Tradiciones	Dirección de Artesanos y Tradiciones	Artículo 131.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Crear condiciones que alienten al sector artesanal a seguir produciendo, a transmitir sus capacidades y conocimientos asociados a la artesanía tradicional a otros miembros de sus propias comunidades, principalmente de nuevas generaciones; así como Fomentar la producción de artesanías en el Municipio e impulsar su desarrollo, mediante la permanente vinculación en actividades de tipo económico, cultural, educativo y turístico, así como facilitar la organización y operación de las unidades de producción, salvaguardar las técnicas artesanales y sus productos como patrimonio cultural.		2 persona	
		Dirección de Escuela Municipal de Charrería	Artículo 131.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Coordinar la Escuela Municipal de Charreía, con el fin de instruir a los habitantes del municipio en el deporte de la charrería, fomentando su desarrollo, promoviendo esta tradición y participando en competencias regionales, estatales y nacionales.		3 personas	
	Dirección General de Competitividad Económica	Dirección de Fomento Empresarial	Artículo 130.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Implementar programas para fomentar el emprendurismo, capacitación e incubación de negocios en el municipio, así como elaborar la metodología, la organización y mercadotecnia para un desarrollo sustentable de pequeños negocios.		6 personas	
		Dirección de Estudios Económicos	Artículo 130.- Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Llevar acciones cuantitativas y cualitativas, estadísticas y mediciones de vocacionamiento económicos de las diferentes zonas del municipio como referentes de las coyunturas a capitalizar en pro del desarrollo económico y competitivo del municipio.		3 personas	